

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES
DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS

DIRECTORIO
17° Período
Acta N° 22 – Sesión
9 de julio de 2026

En Montevideo, el nueve de julio de dos mil veintiséis, siendo la hora quince, celebra su vigésima segunda sesión del décimo séptimo período, el Directorio de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios.

Preside el Sr. Director Doctor (Odontólogo) ANDRÉS PÉREZ y asisten los Sres. Directores Arquitecto FERNANDO RODRÍGUEZ SANGUINETTI, Doctor (Médico) ALEJANDRO HARO, Economista JUAN MANUEL RODRÍGUEZ BAS, Doctor (Abogado) JOSÉ IGLESIAS, Economista PABLO AGUIRREGARAY y Química Farmacéutica SUSANA TCHEKMEYAN.

También asisten el Jefe del Departamento de Secretaría Sr. Gabriel Retamoso y la Taquígrafa, Sra. Lucía Lombardini.

En uso de licencia la Sra. Directora QF. Elizabeth Alberto.

DESIGNACIÓN SECRETARIO *AD HOC*. Res. N° 634/2026.

SR. PRESIDENTE: Antes que nada debemos designar, ante la ausencia hoy de la Directora Alberto, un Secretario *ad hoc*.

Propongo, para desempeñar esa tarea, al Dr. Haro.

Se somete a consideración del Cuerpo.

Se resuelve (Mayoría, 6 votos afirmativos, 1 abstención): Designar como Director Secretario *ad hoc* al Dr. Haro.

El Dr. Haro se abstiene de votar la presente resolución.

1) ACTA N° 19. Res. N° 635/2026.

SR. PRESIDENTE: Llega a nuestra consideración el Acta 19, correspondiente a la sesión llevada a cabo el pasado 18 de junio.

De no presentarse objeciones, se pasa a votar.

Se resuelve (Mayoría, 6 votos afirmativos, 1 abstención): Aprobar sin modificaciones el acta N° 19 correspondiente a la sesión de fecha 18.06.2026.

La Sra. Directora QF. Tchekmeyan se abstiene de votar la presente resolución, atento a que no se encontraba presente en la sesión del acta considerada.

ACTA N° 20. Res. N° 636/2026.

SR. PRESIDENTE: De igual manera, el Acta 20, correspondiente a la sesión celebrada el pasado 25 de junio.

De no presentarse objeciones, se pone a consideración.

Se resuelve (Mayoría, 6 votos afirmativos, 1 abstención): Aprobar sin modificaciones el acta N° 20 correspondiente a la sesión de fecha 25.06.2026.

La Sra. Directora QF. Tchekmeyan se abstiene de votar la presente resolución, atento a que no se encontraba presente en la sesión del acta considerada.

2) ASUNTOS ENTRADOS

SOLICITUD DE LICENCIA QF. ALBERTO. Res. N° 637/2026.

SR. PRESIDENTE: La Secretaria de Directorio, QF. Elizabeth Alberto, solicita, vía mail remitido ayer miércoles a nuestra Secretaría, se le conceda licencia para el día de la hoy.

Se pasa a votar.

Visto: La solicitud de licencia solicitada por la QF Elizabeth Alberto, por el día 9.07.2026.

Atento: A los arts. 46 y 47 del Reglamento de Directorio vigente.

Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): 1. Aprobar la licencia solicitada por la QF Elizabeth Alberto, por el día 9.07.2026.

2. Convocar al Director suplente correspondiente.

NOTA FEDERACIÓN URUGUAYA DE LA SALUD. Res. N° 638/2026.

SR. PRESIDENTE: Considero que la nota recibida padece de un par de inexactitudes. Preferiría no entrar en detalle sobre ella.

SR. DIRECTOR ARQ. RODRÍGUEZ SANGUINETTI: De igual manera, señor Presidente. Tendría varios comentarios para hacer, pero prefiero no emitir opinión alguna.

SRA. DIRECTORA QF TCHEKMEYAN: Señor Presidente: también leí la nota; contiene algunos comentarios relativos al área de la salud –donde me desempeño desde hace años- que no son del todo claros, sobre todo en lo que a timbres refiere.

La Sra. Directora QF Tchekmeyan solicita que sus siguientes expresiones queden fuera de actas, por lo que no se registran.

SR. PRESIDENTE: Sugiero, simplemente, tomar conocimiento de la comunicación recibida.

Visto: La nota remitida por la Federación Uruguaya de la Salud.
Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): Tomar conocimiento.

NOTA ASOCIACIÓN DE AFILIADOS. Res. N° 639/2026.

SR. PRESIDENTE: También recibimos nota de la Asociación de Afiliados a la Caja de Profesionales, en la que se da cuenta y ratifican algunos conceptos en torno a nuestra Institución. Es una nota bien elaborada, en mi concepto.

SR. DIRECTOR EC. RODRÍGUEZ BAS: Señor Presidente: en esta nota la Aacjpu no hace más que reafirmar y reiterar los conceptos por ella sostenida en torno a la Caja y su situación.

SR. PRESIDENTE: Sugiero tomar conocimiento y a su vez hacer llegar una nota de agradecimiento en respuesta.

Visto: La nota remitida por la Asociación de Afiliados a la Caja.
Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): 1. Tomar conocimiento.
2. Remitir nota de agradecimiento.

3) ASUNTOS PREVIOS.

PLAN DE CAPACITACIÓN. Res. N° 640/2026.

SR. DIRECTOR ARQ. RODRÍGUEZ SANGUINETTI: En segundo lugar, quiero referirme a mi interés en que los funcionarios de la Caja de Profesionales se formen en una serie de áreas y materias, como por ejemplo la inteligencia artificial. A propósito, propongo que el tema se siga tratando por parte de los gerentes de área.

A su vez, debo remarcar que cuando comenzamos las reuniones bipartitas con Afcapu fue uno de los temas de interés.

Personalmente estoy suscrito al Colegio de Contadores del Uruguay, a la Facultad de Ciencias Económicas, a la Facultad de Ingeniería -entre otras- de Udelar, además de otras facultades pertenecientes a universidades privadas; todas ofrecen este tipo de cursos.

Considero que este tipo de capacitación sería muy bueno para los funcionarios de la Institución. Estoy hablando de cursos cortos, tres o cuatro días, generalmente entre las 18 y las 22 horas. No son gratuitos, aclaro, pero el costo no es elevado y máxime si se lo compara con todo el conocimiento que en esas instancias se adquiere.

Se me ocurre que tal vez pueda asistir un funcionario por sector o área –no gerentes-, que luego se encargará de trasladar lo aprendido a sus pares.

En particular hay un curso de capacitación en inteligencia artificial para profesionales; también otro sobre certificación profesional en gobiernos corporativos. En este caso se trataría de valorar la Caja como empresa.

Reitero; tal vez podamos adoptar este tema y darle el debido seguimiento. En mi opinión la capacitación es un tema medular.

Por otro lado, siempre he insistido en que la Caja no tiene aún un área comercial. Que la Institución ofrezca beneficios comerciales a sus afiliados; que ser afiliado de la Caja de Profesionales represente beneficios comerciales –descuentos en determinados sectores –por ejemplo instituciones educativas- una tarjeta con la que obtener descuentos, por citar un ejemplo. No me refiero a un gerente comercial sino a funcionarios preparados y capacitados para tal tarea. Insisto; que ser afiliado a la Caja de Profesionales tenga beneficios.

Dejo planteada mi propuesta.

SR. DIRECTOR EC. RODRÍGUEZ BAS: Señor Presidente. Estoy de acuerdo con el planteamiento.

Este es un tema de recursos humanos. Me parece significativo que la Institución cuente con capacitación en este sentido. Habrá que analizar, luego, los detalles de los cursos; horarios, costo, y demás. No creo que haya inconveniente en ese sentido; de presentarse alguno se lo planteará.

SR. DIRECTOR EC. AGUIRREGARAY: Quisiera saber si el Instituto cuenta con una política de capacitación para sus funcionarios.

(El Sr. Jefe de Secretaría brinda detalles sobre el tema y pone en antecedentes a los señores Directores).

SR. DIRECTOR ARQ. RODRÍGUEZ SANGUINETTI: Creo que son cuestiones necesarias, para los funcionarios y para nosotros como legado. ¿Qué mejor para nosotros que dejar una Caja viable y autónoma, en todos los sentidos? –político y económico-. Gente formada en esas áreas y que pueda llevar adelante la Institución –en este Directorio se toman decisiones políticas-.

Gracias.

SR. DIRECTOR DR. IGLESIAS: Señor Presidente. En la misma línea que se nos explicaba por parte del Jefe de Secretaría, deseo expresar mi beneplácito por el planteo del Arq. Rodríguez respecto a estos cursos de capacitación y estas inquietudes, que tienen por objetivo profesionalizar más aun la Caja, su gestión, y buscar oportunidades de mejora, como se le denomina actualmente.

Algunas puntualizaciones. En cuanto a los cursos de formación permanente, como los que se dictan en la Facultad de Derecho, estos no son gratuitos –se pagan, los costos son diversos, tal vez pueda haber alguna excepción para algún posgrado o maestría-. Básicamente se los cobra.

En segundo lugar, aún está a consideración la contratación de una consultora, que nos dará el insumo previo para saber dónde estamos situados. Si bien estas propuestas son bien recibidas y muy interesantes, creo que primeramente deberíamos tener un diagnóstico para saber por dónde avanzar –es una opinión personal; puedo estar equivocado-.

En tercer lugar, un ítem no menor que tiene que ver con la negociación colectiva. La capacitación puede ser un insumo para ambas partes; para la Caja y para los representantes de los funcionarios a la hora de llegar a acuerdos en este aspecto.

Por último –volviendo a la gratuidad –o no- de los cursos de formación permanente, cualquiera de ellos-, consulto si la Caja está suscrita a Cade.

SR. DIRECTOR ARQ. RODRÍGUEZ SANGUINETTI: Sí, lo está.

SR. DIRECTOR DR. IGLESIAS: Cade está orientado, sobre todo, al aspecto jurídico. También tiene un costo para quienes no son suscriptores y un costo menor para los que sí lo son. También ofrece cursos gratuitos.

Lo presento como posibilidad a explorar.

(Intercambios en Sala).

SR. DIRECTOR ARQ. RODRÍGUEZ SANGUINETTI: Señor Presidente: mi intención es “disparar” el tema. Lo dejo sobre la mesa.

Gracias.

SR. DIRECTOR EC. RODRÍGUEZ BAS: Señor Presidente. Sugiero, para redondear, que este planteo sea transmitido a los gerentes de área para ser tratado en la reunión de coordinación que semanalmente realizan.

Lo hago como propuesta concreta, señor Presidente.

Lo ideal es tener una política de capacitación permanente para la Institución, pero por ahora avancemos sobre esto.

SR. DIRECTOR ARQ. RODRÍGUEZ SANGUINETTI: Secundo la propuesta, y agradezco su aporte, Director.

SR. PRESIDENTE: Se pasa a votar.

Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): Encomendar a los Gerentes y Asesores que evalúen y eleven, evaluación y propuestas de formación de los empleados del Instituto.

SR. DIRECTOR ARQ. RODRÍGUEZ SANGUINETTI: Un agregado, y en eso seré autorreferencial. Siempre digo a mis hijos que para formarse estoy siempre.

Aquí en la Caja y en otras instituciones en las que estoy al frente, esta es una máxima. Al que quiere mejorar, al que quiere trabajar, hay que facilitarle los recursos y los medios. Para la Caja representa “3 pesos”. No hay mejor inversión que la de tener a los funcionarios satisfechos y capacitándose en lo que hacen.

PROPUESTA INSPECTIVA.

SR. DIRECTOR ARQ. RODRÍGUEZ SANGUINETTI: En otro orden de cosas –y un tema más que quiero traer a esta mesa- es el de las inspecciones que hace la Caja –se habló de ello hace un momento aquí.

En tal sentido voy a retomar una idea, que no es mía sino del Dr. Abisab, que en el ejercicio anterior proponía la contratación de inspectores externos, con un pago a resultado obtenido. En la medida en que no podemos hacer intercambio de información –a raíz de lo establecido en el Artículo 13 de la Ley-, salgamos a chequear las declaraciones juradas que se hacen. Reitero; un equipo de inspectores que cobre según los resultados obtenidos –esto, sin dudas para el próximo año, con el nuevo Presupuesto-.

SRA. DIRECTORA QF TCHEKMEYAN: ¿Cómo está conformado el equipo de inspección?

SR. DIRECTOR ARQ. RODRÍGUEZ SANGUINETTI: Contamos con seis inspectores para todo el país, para toda circunstancia –aclaro que, además, contamos con el control que se hace vía informática-.

(La Directora Tchekmeyan realiza consultas sobre la organización inspectiva de la Caja de Profesionales).

SR. DIRECTOR ARQ. RODRÍGUEZ SANGUINETTI: Quiero poner el énfasis en este tema. Hay muchas oficinas públicas que se nos están escapando; no reclaman el timbre profesional o no chequean que los profesionales estén vertiendo sus aportes al Instituto –no me refiero a “estar al día” sino a hacer sus aportes debidamente-.

Debemos arbitrar los mecanismos que sean necesarios para cumplir con este objetivo. Tendremos que hacer el esfuerzo, y pagar el costo que sea necesario, para llevarlo adelante.

(Comentarios en Sala).

SR. DIRECTOR ARQ. RODRÍGUEZ SANGUINETTI: Me gustaría que este Directorio tome el tema y comience a trabajar sobre él.

SR. DIRECTOR EC. RODRÍGUEZ BAS: Se trata de la metodología de la inspección. Conozco lo que está escrito, pero lo desconozco en la práctica.

Son documentos redactados, están escritos, pero con ello no es suficiente. Deberíamos discutirlo con el responsable del área.

Comparto que es un tema fundamental, difícil de implementar pero necesario llevar a cabo.

SR. DIRECTOR DR. HARO: Una especie de tercerización, como tiene lugar ahora en el área Jurídica.

SR. DIRECTOR ARQ. RODRÍGUEZ SANGUINETTI: Deberíamos instrumentarlo, Director.

CONSULTAS A DIRECTORES DELEGADOS DEL PODER EJECUTIVO.

SR. PRESIDENTE: En primer lugar, y como lo hago cada semana, planteo a los delegados del Ejecutivo las preguntas de rigor. Quisiera saber si hay novedades sobre las nuevas profesiones para incorporar a la Caja.

SR. DIRECTOR EC. AGUIRREGARAY: No tenemos novedades.

SR. DIRECTOR DR. IGLESIAS: No tenemos conocimiento.

SR. PRESIDENTE: ¿Alguna novedad respecto a la partida de 665 millones de pesos?

SR. DIRECTOR EC. AGUIRREGARAY: No tenemos novedades.

SR. DIRECTOR DR. IGLESIAS: No tenemos conocimiento.

SR. PRESIDENTE: Les consulto respecto a las modificaciones a introducir al Artículo 13 de la nueva ley. Leyendo el articulado del proyecto de Ley de Rendición de Cuentas en tratamiento –no recuerdo cuál exactamente- supe que se facultó a la JUNASA a hacer un intercambio de información bastante más amplio y detallado del que tenemos nosotros con BPS-.

Pregunto a los Directores delegados del Ejecutivo si han tenido novedad en tal sentido y si esa modificación es posible.

SR. DIRECTOR DR. IGLESIAS: No tenemos novedades, pero tomamos debida nota.

SR. PRESIDENTE: Consulto, por otra parte, al Jefe de Secretaría si la Oficina Nacional del Servicio Civil ha respondido la nota enviada por la Caja y si de parte de la Comisión de Asuntos Laborales y de Seguridad Social de la Cámara de Senadores tenemos alguna novedad sobre la citación para ser recibidos por esta.

Sr. Jefe de Secretaría: En ningún caso ha habido respuesta, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Mi intención al formular estas interrogantes es saber si hay avances en estos asuntos, considerando ante todo la falta de diálogo con las autoridades del Ejecutivo y que el tiempo apremia. El punto que más nos ocupa es el del diálogo infructuoso y si, ante ello, es posible hacer gestiones para intentar una aproximación entre las partes –me refiero puntualmente al Ministerio de Economía y al Ministerio de Trabajo, que integraron la Comisión de Expertos-.

Queremos buscar alternativas que resulten positivas para todos.

Ese es mi espíritu.

SR. DIRECTOR DR. IGLESIAS: Tomamos debida nota, y trasladaremos estas inquietudes.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Director.

PUBLICACIONES EN REDES SOCIALES.

SR. PRESIDENTE: Para terminar mis asuntos previos, quiero plantear en este seno algo aparecido hace unos días en redes sociales –aparentemente el Instituto está a punto de cerrar o debería cerrarse; aparentemente tenemos un problema comunicacional-.

Se trata del Dr. Blauco Rodríguez, exdirector de esta Caja. Nuevamente, un día después de la sesión, 24 horas después de realizada -en ella tratamos la contratación de un asesor laboral-, publica en la red “X” lo siguiente: “*parece que se aproxima otra perla en la Caja. Tal vez se dé que nombren de forma directa como asesor legal un abogado que encabezó lista de la última elección bajo uno de los lemas y que metió integrantes en ese Directorio. Conflicto de intereses, que sueldo, etcétera, etcétera...*” Luego de unos días volvió a publicar lo siguiente: “*...pasó y no lo escucharon, hay que cerrar esas estructura, que ya no representa a los profesionales. Es lo mejor para todos...*”

Tenemos dos problemas. Por un lado, alguien que estaba haciendo todo lo posible para que a la Institución le fuera de la peor manera, integró este Cuerpo durante cuatro años –si es que asistía a las sesiones, según nos confirman las actas-.

Por otro lado, el jueves 2 de julio tratamos en esta Sala -excepto la Química Tchekmeyan- ese tema. Al otro día, a las 3 de la tarde, aparece la primera publicación que leí.

Debemos analizar qué ocurre para que lo que conversamos aquí dentro llega con tal celeridad a terceros. Gente que ha hecho todo lo posible para denigrar esta Caja, sin buscar salida alguna para su viabilidad.

(Intercambios en Sala).

SR. DIRECTOR ARQ. RODRÍGUEZ SANGUINETTI: Estamos hablando de una publicación personal del Dr. Rodríguez, en la red “X”.

Me preocupa realmente ya que ello involucra a los Directores y a los funcionarios aquí presentes –descarto que sean ellos quienes filtran esa información-.

Estamos hablando de Blauco Rodríguez, alguien nefasto para la Caja –nefasta su gestión-.

Me dirijo al Jefe de Secretaría para decir que esto debe tratarse de una filtración hecha por algún funcionario... De secreto no tiene nada; el material figura en las actas y también en los materiales que se nos envían a los Directores en cada sesión. No hay nada secreto –repito-.

Pero algún funcionario está pasando los datos al Dr. Blauco Rodríguez...

Sr. Jefe de Secretaría: Solicito al Directorio se me permita intervenir.

En primer lugar, de haber sucedido una filtración desde Secretaría, esta sería responsabilidad exclusivamente mía como Jefe de Departamento. Por otra parte, descarto por completo que un empleado del Departamento de Secretaría pudiera ser responsable de una filtración actuando con mala fe e intencionalidad; confío plenamente en todos los empleados que revistan en el Departamento de Secretarías y me consta -también entiendo que le consta a los señores Directores- la reserva y lealtad con el Instituto con que trabajan los integrantes de la Secretaría.

SR. DIRECTOR ARQ. RODRÍGUEZ SANGUINETTI: Lo descarto, señor Retamoso, pero de algún lado salió esa información...

Sr. Jefe de Secretaría: Entiendo, pero debo expresarme.

Mi experiencia personal me lleva a concluir que este tipo de temas no son “ventilados” a nivel de los funcionarios de la Institución sino a nivel de los grupos de interés vinculados a ella, o por disputas que o bien no se originan o bien exceden largamente las discusiones que se dan en este seno.

Paralelamente, no tengo otra alternativa, ante lo sucedido y manifestado recién en este seno, que pedir que se disponga la realización de una nueva investigación administrativa, ahora sobre estos nuevos sucesos.

Consideremos que esta situación se repite.

Además, no quiero volver sobre lo que ya he dicho en múltiples ocasiones, pero voy a reiterar que soy funcionario de este Instituto desde hace 38 años. He visto transcurrir varios Directorios. Soy Jefe del Departamento de Secretaría desde el año 2013. No es este –por tanto- mi primer Directorio, por lo que he manejado una multiplicidad de temas vinculados a la Caja de Profesionales Universitarios, y por el carácter del cargo que ocupo desde hace más de 10 años, manejo habitualmente información con diverso grado de reserva, no habiendo merecido en todo este tiempo ninguna reconvención vinculada al grado de reserva con que me manejo en el cargo.

Francamente, mi experiencia me indica que la información que se maneja en el ámbito de Directorio ha sido habitualmente ventilada. Incluso recuerdo a Directores defendiendo el derecho de divulgar la información que se maneja en Sala, como parte de las atribuciones que tienen por ocupar el cargo.

Entenderán que este tipo de situación me resulta extremadamente delicada, ya que no solo compromete mi función y en consecuencia mi fuente laboral, sino que me agravia personalmente.

En virtud de lo ocurrido pongo a disposición todos mis dispositivos, los que la Caja me provee y mis dispositivos particulares y lo que ustedes entiendan necesario. No tengo problema en que el investigador que ustedes eventualmente designen para el caso acceda a cualquiera de mis dispositivos electrónicos.

Debo decir, también, que estos hechos me lastiman especialmente, es evidente que los datos se filtran desde este ámbito, y los afectados somos solo los que aquí ahora estamos en Sala.

Es todo lo que quería manifestar.

El Sr. Director Dr. Iglesias solicita que sus siguientes expresiones queden fuera de actas, por lo que no se registran.

(Los señores Directores realizan intercambios fuera de actas. Preguntan al Sr. Jefe de Secretaría respecto a los destinatarios de la información y material que a cada Orden del Día respecta).

SR. DIRECTOR ARQ. RODRÍGUEZ SANGUINETTI: Quiero hacer una precisión.

Entiendo que el tema relativo al Dr. Blauco Rodríguez continuará apareciendo. Su problema es personal con la Caja; el haber quedado con solo 142 votos...

Todo comenzó con la partida compensatoria, sobre lo que se filtró información -se hizo la investigación administrativa correspondiente-, además de tratarse de información falsa, una *fake new*. Se publicó a la mañana siguiente de la sesión de Directorio. En ese caso sabemos quién se la brindó.

Posteriormente atentó contra la Institución hablando sobre los timbres. Ahora lo hace contra este Cuerpo –no sé cómo denominarlo, si “atentado” o cómo-.

Así seguirá procediendo el Dr. Rodríguez.

Me preocupa sobre todo cuando se divulga información -como de la que estamos hablando- con tanta celeridad, sin que siquiera se conozca la versión taquigráfica y estando el material de la reunión en nuestras manos únicamente. Insisto; eso me preocupa.

Se trata de un exdirector que viene atacando a la Caja, empezando por el día de las elecciones, cuando hizo público un cartel en el que expresaba que la Caja debía ser cerrada y converger todos los profesionales al BPS. Que esto era un robo. Él robó en esta Caja aproximadamente 182 mil dólares en cuatro años, según nuestros cálculos, por no hacer las veces de Secretario y por no hacer nada como Director –venía solo los jueves, a veces llegaba en hora, a las 17 se ponía de pie y se retiraba-. Es todo lo que hizo; nunca asistió a una comisión –ni de Prestaciones, ni del Artículo 71, ni a la Comisión de Expertos- ni a una reunión, ni tampoco al Parlamento. Nunca representó a la Caja, como debe hacerlo –entre sus funciones- su Secretario. Y siempre apañado por la mayoría del Directorio anterior, particularmente por el Dr. Alza.

Ese es el personaje de que estamos hablando, y seguirá con esta conducta. Hay que poner un límite. Se dedica a esto. Es la cuarta vez que lo hace, y lo seguirá haciendo. Esto no termina aquí.

Vuelvo sobre lo mismo; la información sale de esta Sala o del Instituto. No puedo creer que el Dr. Rodríguez tenga noticias “frescas” sobre lo que aquí abordamos en este recinto, siendo -además- que el Dr. Iglesias pidió que el tema se postergara.

Agrego que, al sucederse la filtración de datos sobre la partida compensatoria sugerí convocar a Policía Técnica para que verificara si había aquí algún dispositivo de escucha instalado. Es un tanto en broma y un tanto en serio.

La información no puede salir literalmente tal como la planteamos en el orden del día.

Descarto que un Director la haya hecho circular; descarto al Jefe de Secretaría y también a la taquígrafa, pero ¿cómo le llegaron al Dr. Rodríguez esos datos?

Reconozco que en el Directorio anterior se hacían transmisiones en vivo –me lo confesaron luego altas autoridades del Ejecutivo del momento- y también en redes. Pero ahora me refiero a este Directorio en particular. No acuso a nadie, pero algo está ocurriendo realmente.

SR. DIRECTOR DR. IGLESIAS: Señor Presidente. La única precisión que voy a hacer es que doy al tema la importancia en cuanto a cómo afecta a la Institución...

SR. DIRECTOR ARQ. RODRÍGUEZ SANGUINETTI: Es una cadencia de hechos, con la que hay que terminar.

No me preocupa que se hable de lo que en Sala manifestamos y que por ello se nos critique –estamos acostumbrados; hace más de cuatro años que integro el Directorio de la Caja-. El problema, en mi opinión, es que la información se filtre desde aquí y en estas condiciones. Creo que es algo grave.

Dejo el asunto planteado.

SR. PRESIDENTE: Es un tema para tener presente, sin dudas. En caso de que se reitere, analizaremos qué medidas adoptar.

4) COMISIÓN DE PRESUPUESTO.

MEMORÁNDUM INFORMATIVO N° 7. Res. N° 641/2026.

Visto: El memorándum informativo N° 7 de la Comisión de Presupuesto.
Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): Tomar conocimiento.

MEMORÁNDUM INFORMATIVO N° 8. Res. N° 642/2026.

Visto: El memorándum informativo N° 8 de la Comisión de Presupuesto.
Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): Tomar conocimiento.

5) COMISIÓN DE PRESTACIONES.

INTEGRACIÓN COMISIÓN DE PRESTACIONES. Res. N° 643/2026 y Res. N° 644/2026.

SR. PRESIDENTE: En cuanto a esta Comisión, debo decir que se trata de una Comisión de Directorio, con Directores designados por aquel. En el caso de la Comisión de Prestaciones, es la única que eleva a este órgano temas vinculados a afiliados puntualmente, además de elevarnos sugerencias o disposiciones para adoptar.

Hasta ahora la integraban -designados en la primera sesión de este ejercicio- el Arq. Rodríguez Sanguinetti y la QF. Alberto.

Se propone ahora, además, para conformarla, al Ec. Aguirregaray quien está asistiendo a la Comisión desde que se integró a este Directorio, a fin de facilitar la tramitación que de ella surge y las firmas que para los distintos casos se necesitan.

Queda integrada, pues, a partir de hoy, de esta forma.

Se pasa a votar.

Se resuelve (Mayoría, 6 votos afirmativos, 1 abstención): Designar al Sr. Director Ec. Pablo Aguirregaray para integrar la Comisión de Prestaciones.

El Sr. Director Ec. Aguirregaray se abstiene de votar la presente resolución.

SR. DIRECTOR EC. RODRÍGUEZ BAS: Señor Presidente: quiero hacer una consulta.

En la Asociación de Jubilados a la Caja de Profesionales, y conversando sobre este asunto, dos integrantes de su Comisión Directiva manifestaron interés en formar parte de la Comisión de Prestaciones; esto como forma de estar más vinculados a la Caja.

Una de las interesadas es la Dra. Zaccagnino, mi suplente en este Directorio, y otra es Estrella Pérez Asís, directiva de la AACJPU pero no Directora o suplente de Director.

Pregunto al respecto.

SR. DIRECTOR ARQ. RODRÍGUEZ SANGUINETTI: En mi opinión no creo que haya impedimento en que la integre la Dra. Zaccagnino, ya que es su suplente, Director. Debe conformarla alguien perteneciente a la Caja y no un externo.

Esa es mi opinión.

SR. DIRECTOR EC. AGUIRREGARAY: Además, debemos cuidar el tema de la confidencialidad de lo que en ella se trata.

Por otra parte, consulté a la Dra. Gomensoro sobre su conformación, quien me informó que no hay límite en ese sentido.

SR. PRESIDENTE: Se pone a consideración, pues, designar integrante de la Comisión de Prestaciones a la Dra. Graciela Zaccagnino –ha participado no solo en este Cuerpo sino también, entre otros, en la Comisión de Expertos-.

Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): Designar a la Sra. Directora Suplente Dra. Graciela Zaccagnino para integrar la Comisión de Prestaciones.

RECURSO. Res. N° 645/2026.

Este asunto ha sido clasificado como secreto y confidencial, de conformidad con lo dispuesto por el art. 47 del Código Tributario y el artículo 2 de la Ley 18.381 de 17/10/2008.

RECURSO. Res. N° 646/2026.

Este asunto ha sido clasificado como secreto y confidencial, de conformidad con lo dispuesto por el art. 47 del Código Tributario y el artículo 2 de la Ley 18.381 de 17/10/2008.

6) GERENCIA DE DIVISIÓN AFILIADOS.

ENVÍO DE RECIBOS DE PASIVIDADES EN FORMATO PAPEL. ANÁLISIS PRELIMINAR. Rep. N° 292/2026. Res. N° 647/2026 y Res. N° 648/2026.

SR. PRESIDENTE: Este informe es elevado desde la Gerencia a solicitud de los propios Directores, como ampliación de reporte primeramente remitido.

(Los señores Directores intercambian consultas sobre el tema).

SR. DIRECTOR ARQ. RODRÍGUEZ SANGUINETTI: Me gustaría que este tema se incluyera en la próxima sesión y que se pidiera informe ampliatorio al Gerente del área. Tengo algunas dudas aún y quisiera tenerlo claro, por ejemplo, que se envíen decenas de miles de correos electrónicos, y esa tarea no la realiza la Caja. Puntualmente ese aspecto. Gracias.

SR. DIRECTOR DR. IGLESIAS: Señor Presidente: en otro ámbito de actividad, que no tiene motivo para ser individualizado ahora, se dan situaciones similares a esta. Se han enviado correos electrónicos. El tema radica en los afiliados que no tienen una dirección de email; en los que sí la poseen, aun siendo estos mayores de 70 años, se les ha consultado si quieren seguir recibiendo la documentación en formato papel o en formato electrónico. En algunos casos se produce el cambio, sobre todo cuando esas personas, bastante, añosas, tienen a alguien detrás -, un hijo, un nieto- que se encarga de esa tarea.

No cuesta nada hacer la consulta. En caso de no tener éxito en esta acción, nos mantendremos como estamos. Eso sería lo único que nos podría ocurrir; permanecer como estamos.

Lo hago a modo de propuesta.

(Comentarios en Sala).

SR. PRESIDENTE: Me parece atinada la propuesta del Dr. Iglesias. Que se haga la consulta, entonces.

Se pasa a votar.

Visto: El informe de la Gerencia de División Afiliados.

Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): Solicitar a los Servicios informe ampliatorio acerca del motivo por el que los recibos del Instituto no se mandan desde el servidor de la Caja.

Asimismo, se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): Encomendar a los Servicios una campaña que permita disminuir la cantidad de recibos en soporte papel que se mandan a los pasivos.

STOCK DE TRÁMITES PENDIENTES EN MESA DE ESTUDIO. Res N° 649/2026

(El Sr. Jefe de Secretaría da cuenta del informe pedido por los señores Directores sobre el asunto).

Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): 1. Transmitir el agradecimiento del Directorio a los Servicios involucrados en este informe, por la celeridad con que se elaboró.
2. Quedar a la espera de informe complementario de la Gerencia.

7) GERENCIA ADMINISTRATIVO CONTABLE.

COMPRA DIRECTA. RENOVACIÓN DE SERVICIO DE PREVENCIÓN Y SALUD EN EL TRABAJO. Rep. N° 293/2026. Res. N° 650/2026.

SR. PRESIDENTE: Llega a nuestra consideración la renovación de este servicio de prevención en salud, prestado por la empresa Alcaraz.

(Los señores Directores intercambian opinión sobre el punto).

SR. PRESIDENTE: Analizando el tema se me ocurre que podríamos consultar a la empresa móvil que nos brinda su servicio en la sede. Tal vez nos lo pueda ampliar.

SR. DIRECTOR DR. IGLESIAS: Señor Presidente. Otra consulta que podemos hacer sobre este asunto es respecto al valor hora –si bien el monto global no “mueve la aguja”, pero todo suma- o arancel de cada una de las especialidades aquí involucradas. De esa forma sabremos si está debidamente alineado al que corresponde.

SR. DIRECTOR ARQ. RODRÍGUEZ SANGUINETTI: Es altamente improbable que podamos determinar quién es el médico actuante o el psicólogo que interviene –hay una “bolsa” de profesionales-. Más allá de eso, estos profesionales deben estar al día en sus aportes con la Caja y no como empresa unipersonal –en la mayor parte de los casos estos profesionales prestan servicio a esas empresas como empresa unipersonal-.

Es un aspecto no menor el que menciono, y debemos controlarlo.

Por otro lado, estoy de acuerdo con la propuesta que realiza el Dr. Iglesias.

SR. PRESIDENTE: En ese caso, uno de los aspectos a controlar es el vínculo de esos profesionales con la Caja. Chequearlo y comprobar que este sea el debidamente establecido.

En segundo lugar, averiguar el valor hora del arancel que estos cobran, tal como propuso el Dr. Iglesias.

Por último, averiguar, entre las emergencias móviles -incluyendo la que da cobertura en la Caja de Profesionales- cuánto cotizarían por este servicio de prevención en salud.

Se somete a consideración, entonces, encomendar a los Servicios se haga la averiguación correspondiente en torno a estos ítems mencionados.

Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): Encomendar a los Servicios las siguientes acciones: contactar con Alcaraz S.A. para saber si pueden prestar el servicio de protección del edificio y, eventualmente, cotice por él; consultar el arancel profesional de cada una de las especialidades de salud involucradas en el contrato; informar si los profesionales que prestan este servicio aportan al Instituto y cuál es su relación laboral con la empresa prestadora del servicio; averiguar si otras empresas prestan este servicio.

SR. PRESIDENTE: Paralelamente, y en caso de que el precio cotizado por otra empresa nos resulte más conveniente, se encomendará la redacción de las bases para un nuevo llamado.

Contamos con tiempo suficiente para hacerlo, antes de la rescisión de este contrato –lo determinaríamos ya en el correr de la próxima semana.

(Dialogados en Sala).

8) GERENCIA DIVISIÓN INFORMÁTICA.

PLAN DE MANTENIMIENTO DE CAPACIDAD SOBRE SISTEMAS CRÍTICOS EN EL TRIENIO 2027 – 2029. Rep. N° 284/2026. Res. N° 651/2026.

SR. PRESIDENTE: Este tema fue planteado en la sesión pasada, ante lo que el Directorio pidió un informe ampliatorio que contuviera un “plan de inducción”.

Vienen ahora a nuestra consideración, con ese agregado.

SR. DIRECTOR DR. IGLESIAS: Señor Presidente: con relación a este apartado y en particular el denominado “plan de inducción”, hicimos foco en él para saber cómo se lo desarrollaría. Estamos de acuerdo en lo planteado.

A su vez, queremos señalar que, a nuestro entender, el mismo carece de cronología; es decir, de fechas o plazos en que se lo cumpliría, por más que sean tentativos.

Es lo que falta, en nuestra opinión, y que solicitamos se agregue.

Gracias.

SR. PRESIDENTE: Solicitamos, entonces, al Ing. Di Pascua, que complemente el informe en el sentido solicitado.

El tema queda incluido en una próxima sesión, una vez obtenida dicha información.

Se pasa a votar.

Visto: El informe de la Gerencia de Informática de fecha 6.7.2026, complementario del elevado con fecha 29.06.2026.

Considerando: Lo expresado en Sala.

Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): Solicitar informe complementario que contenga cronología y plazos por lo menos para el año 2027.

BASES PARTICULARES PARA INCORPORACIÓN DE DESARROLLOS INFORMÁTICOS EXTERNOS. Rep. N° 285/2026. Res. N° 652/2026.

SR. PRESIDENTE: Se someten a consideración las bases del llamado para incorporar desarrollos informáticos externos.

Visto: El borrador del pliego de condiciones para la contratación de dos empresas que brinden el servicio de desarrollo de software, elevado por la Gerencia de Informática.

Resultando: Que el texto recoge las modificaciones acordadas en Directorio en la pasada sesión.

Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): 1. Aprobar el texto borrador.
2. Pase a la Gerencia Administrativo Contable a efectos de proceder a la elaboración del pliego definitivo.

SR. PRESIDENTE: De esta forma se da curso a la Gerencia Administrativo Contable para su posterior aprobación por este Directorio.

9) ASESORÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN

AJUSTE DE LAS REMUNERACIONES DE LOS EMPLEADOS A PARTIR DEL 1° DE JULIO DE 2026. Rep. N° 294/2026. Res. N° 653/2026.

SR. PRESIDENTE: Se pasa a votar el proyecto de resolución elevado.

Visto: Que corresponde adecuar las remuneraciones de los empleados de la Caja a partir del 1° de julio de 2026.

Considerando: Que el numeral 2° del Presupuesto Operativo, de Operaciones Financieras y de Inversiones para el ejercicio 2026 y el numeral sexto del Convenio Colectivo de fecha 28/12/2023 establecen que las remuneraciones de los funcionarios se ajustarán semestralmente de acuerdo con la variación del Índice General de Precios del Consumo correspondiente al semestre inmediato anterior.

Atento: A lo precedentemente expuesto,

Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): 1. Ajustar las remuneraciones de los empleados a partir del 1° de julio de 2026, en un 3,33%, correspondiente a la variación del Índice General de Precios del Consumo registrada durante el período comprendido entre el 01/01/2026 – 30/06/2026.

2. La adecuación establecida en el numeral precedente se realizará sobre las remuneraciones vigentes en el mes de junio de 2026.

3. Pase a la Asesoría Técnica de Planificación y Control de Gestión a sus efectos.

AJUSTE DE FONDOS PARA PRIMERAS LIQUIDACIONES, FONDO FIJO DE TESORERÍA, CAJA CAMBIO Y VIÁTICOS A PARTIR DEL 10. DE JULIO DE 2026. Rep. N° 295/2026. Res. N° 654/2026.

Visto: Que a partir del 1° de julio del año en curso se deben realizar los ajustes correspondientes a los fondos para primeras liquidaciones de pasividad, para Fondo Fijo de Tesorería, para Caja Cambio y los viáticos para funcionarios por cumplimiento de jornadas extensas, para inspectores en gira y para certificación médica a domicilio.

Considerando: Que el porcentaje de variación del Índice General de los Precios del Consumo correspondiente al período enero-junio/2026, que debe tomarse en consideración para realizar los mencionados ajustes, fue de 3,33%.

Atento: 1. A la R/D de 10/11/1999 (Acta N° 112) y R/D de 11/5/1993 (Acta N° 274), referidas a los procedimientos de ajustes y redondeos a aplicar.

2. Al informe presentado por la Gerencia de División Administrativo Contable – Departamento de Tesorería de fecha 5/12/2016, en que solicita no ajustar el monto estipulado para Caja de Cambio hasta nuevo aviso, en virtud de que resulta suficiente para cubrir las necesidades actuales.

Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): Tomar conocimiento de los montos actualizados vigentes a partir del 1°/07/2026, detallados a continuación:

1) Fondo para Primeras Liquidaciones de Pasividades		
	Monto al 1/01/2026 \$	Monto al 1/07/2026 \$
Fondo para Primeras Liquidaciones de Pasividades	7.066.770	7.302.100
2) Fondo Fijo de Tesorería y Caja Cambio		
	Monto al 1/01/2026 \$	Monto al 1/07/2026 \$
Fondo Fijo de Tesorería	287.560	297.140
Caja Cambio	149.460	149.460
3) Viáticos para funcionarios por cumplimiento de jornadas extensas, para inspectores en gira, para inspectores que pernocten en el interior del país y para certificación médica a domicilio.		
	Monto al 1/01/2026 \$	Monto al 1/07/2026 \$
Viáticos para funcionarios por cumplimiento de jornadas extensas	772	798
Viáticos para inspectores en gira	1.746	1.805
Viáticos para inspectores que pernocten en el interior del país	3.001	3.101
Viáticos para certificación médica a Domicilio	476	492

COMPARATIVO DE FLUJO DE CAJA AL 31.05.2026. Rep. N° 296/2026. Res. N° 655/2026.

SR. DIRECTOR ARQ. RODRÍGUEZ SANGUINETTI: Quisiera hacer un comentario sobre el punto.

El flujo de fondos de la Caja no está equilibrado, aun si estuviera incluida la partida de 665 millones de pesos –si la estuviera tal vez el panorama sería mejor-. Veremos qué ocurre de aquí a fin del año.

De todas maneras, el Directorio debe buscar recursos para aumentar sus ingresos; todos los que pueda.

SR. PRESIDENTE: El déficit ha ido disminuyendo –dejando de lado la partida mencionada, que – según se nos anunció- no llegará.

El aspecto más complejo, en toda reforma previsional –en todas las Cajas-, es la transición. Debemos poder sobrellevar esos años de cambio de régimen que se avecinan. Pero -reitero- el déficit va siendo menor. Considero que la situación se seguirá equilibrando hasta tanto comience a regir la ley en su plenitud.

Me quedo, en síntesis, con el “medio vaso lleno” en este sentido. La situación de la Caja es mejor que la del mes anterior.

SR. DIRECTOR ARQ. RODRÍGUEZ SANGUINETTI: Otra reflexión. En cuanto al gasto de inversión y funcionamiento –responde a las decisiones que el Instituto toma- redujimos –en estos primeros cinco meses- en 59 millones de pesos, vale decir un 20 por ciento del total de ese rubro. Me refiero a los gastos de funcionamiento –reitero- y todo lo que está al alcance del Directorio, en el marco de lo que la normativa permite.

SR. PRESIDENTE: Corresponde tomar conocimiento del tema.

Visto: El informe de la Asesoría Técnica de Planificación y Control de Gestión de fecha 6.7.2026.

Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): Tomar conocimiento.

10) AUDITORÍA INTERNA.

ACTIVIDAD 13.3.1 – FACILITACIÓN EN GESTIÓN DE RIESGOS. Rep. N° 297/2026. Res. N° 656/2026.

SR. DIRECTOR DR. IGLESIAS: Señor Presidente: me interesa sobremanera que se posterguen estos puntos de forma de poder analizarlos debidamente. Es mucha la información y realmente compleja.

SR. PRESIDENTE: Personalmente tengo especial interés por el área Informática y las soluciones que se nos puedan plantear, más allá de los problemas que se puedan detectar o que se hayan detectado ya.

Sí me interesa que se nos presenten las soluciones a esos aspectos detectados.

(Intercambios en Sala).

SR. PRESIDENTE: Considerando las diversas opiniones sugiero abordar ambos temas el próximo jueves, con la comparecencia en Sala de la Cra. Blanco y del Ing. Davidovich -auditor informático- para que nos ilustren sobre ambos y nos aclaren las dudas que este Cuerpo quiera despejar.

Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): Postergar su consideración para la próxima sesión de Directorio, convocando a la Auditora Interna.

ACTIVIDAD 13.7.3 - REGISTRO DE ACTIVIDADES PRIMER CUATRIMESTRE 2026. Rep. No. 298/2026. Res. N° 657/2026.

Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): Convocar para la próxima sesión a la Auditora Interna y al Auditor Informático a efectos de realizar una presentación acerca de las tareas de auditoría informática que se desarrollan.

11) ASUNTOS VARIOS.

INVESTIGACIÓN ADMINISTRATIVA R/D 69/26 DE 22.01.2022 Y 80/26 DE 29.01.2026. Rep. N° 266/2026. Res. N° 658/2026.

SR. DIRECTOR ARQ. RODRÍGUEZ SANGUINETTI: Señor Presidente: hoy entregué el expediente, que tenía conmigo para estudio.

En segundo lugar, tengo una propuesta para hacer y es que se amplíe esta investigación.

Esa es mi solicitud, además de que se dispongan otras medidas que se entiendan necesarias, sobre todo considerando los acontecimientos que se vienen dando actualmente -al inicio de la sesión abordamos un hecho vinculado a este asunto –y la situación se repetirá.

Este es más personal ya que se filtró una resolución adoptada por el Directorio en Comisión General; a la mañana siguiente apareció publicado en la red “X” –casi textualmente- el texto completo. A su vez, tergiversada la noticia.

Por las razones expuestas pido que esta investigación vuelva a la sumariante, Dra. Alonso, y que se amplíe la información en base a lo que acabo de pedir.

Otro elemento. De ser posible, que se haga el careo pendiente y se reitere la citación a uno de los eventuales responsables de esa filtración de datos que no concurrió en primera instancia. Si es necesario, que se lo haga a través de un telegrama colacionado.

Creo que este Directorio necesita saber fehacientemente qué ocurrió y probar lo sucedido.

Gracias.

SR. PRESIDENTE: Se pasa a votar la propuesta en el sentido de ampliar la investigación administrativa de referencia en los términos solicitados.

Visto: Las actuaciones cumplidas en la investigación administrativa dispuesta por el Directorio con fechas 22.01. y 29.01.2026.

Considerando: Las expresiones vertidas en Sala por el Sr. Director Arq. Rodríguez Sanguinetti.

Se resuelve (Mayoría, 5 votos afirmativos, 2 abstenciones): Devolver las actuaciones a la instructora designada a efectos de realizar una ampliación y profundización de la investigación.

Los Sres. Directores Dr. Iglesias y Ec. Aguirregaray se abstienen de votar la presente resolución.

CONTRATACIÓN ASESOR LETRADO EN MATERIA LABORAL. Rep. N° 291/2026. Rep. N° 299/2026. Res. N° 659/2026 y Res. N° 660/2026.

El Sr. Director Dr. Iglesias solicita que sus siguientes expresiones queden fuera de actas, por lo que no se registran.

SR. PRESIDENTE: Sugiero pasar a sesionar en régimen de Comisión General para seguir tratando este tema.

Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): Pasar a sesionar en régimen de Comisión General.

Siendo las dieciocho y quince minutos, se pasa a sesionar en régimen de Comisión General. Se retira de Sala el Jefe del Departamento de Secretaría y la Taquígrafa.

Finalizada la misma a las diecinueve horas, ingresan a Sala el Jefe del Departamento de Secretaría y la Taquígrafa. El SR. PRESIDENTE comunica que se ha adoptado la siguiente resolución:

Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): Postergar su consideración para la próxima sesión de Directorio.

A las diecinueve horas y cinco minutos, se retira de Sala el Dr. Iglesias.

PROPUESTA DIAGNÓSTICO ORGANIZACIONAL Y DE GESTIÓN. “ÓPTIMA GROUP.” Res. N° 661/2026 y Res. N° 662/2026.

SR. DIRECTOR EC. RODRÍGUEZ BAS: Señor Presidente: estuve leyendo el material que se nos repartió. Esta es una consultoría sin propuestas, por la forma en que lo hace, y ese es mi mayor temor.

Por otra parte debemos considerar que la Caja de Profesionales tiene hoy una estructura diferente a la que presentaba anteriormente -debo destacarlo-.

Si el representante de esta empresa está dispuesto a conversar un poco más con nosotros, estaría dispuesto a hacerlo. Creo conveniente que se lo haga.

SR. DIRECTOR ARQ. RODRÍGUEZ SANGUINETTI: Tal vez, para nuestra mayor tranquilidad, podemos conformar una comisión de seguimiento de esta consultora, compuesta por Directores, a la que también se podrá citar a los gerentes o a los funcionarios que se crea del caso.

SR. DIRECTOR EC. RODRÍGUEZ BAS: Me parece más que atinado. Estoy de acuerdo.

SR. PRESIDENTE: De resolver seguir por esta alternativa que se nos propone, se le pueden agregar esos elementos que el Ec. Rodríguez menciona. El representante de la consultora se mostró abierto en ese sentido.

Debemos tener un panorama bien claro de cuáles son las áreas que tenemos que reforzar o sobre las que poner nuestro mayor esfuerzo.

Creo que esa instancia sería más que interesante.

De estar contestes los señores Directores, podríamos convocar a una primera reunión con el representante de “Óptima Group”. Le haremos llegar todos los materiales e insumos necesarios para que nos presente ese panorama, y en esa instancia veremos la proyección de resultados. Incluiremos, también, a la comisión de seguimiento propuesta.

SR. DIRECTOR EC. AGUIRREGARAY: Señor Presidente. La delegación del Ejecutivo es conteste en que la Caja necesita esta auditoría de gestión –ahora hablo a nivel personal-.

Sin embargo, nos hubiéramos sentido más cómodos si se hubiera hecho una licitación para este caso; una presentación del grupo de trabajo y demás –sabemos que todo eso conlleva mucho tiempo-.

Adelanto que, por lo expuesto, me abstendré de votar.

Sin perjuicio de ello, estoy de acuerdo, en caso de que se apruebe la comisión de seguimiento, en participar en ella.

SR. PRESIDENTE: En primer lugar, se pasa a votar aceptar el presupuesto elevado por la empresa “Óptima Group”.

Visto: La propuesta técnico comercial de diagnóstico organizacional y de gestión presentada por Óptima Group, Lic. Germán Morales.

Se resuelve (Mayoría, 4 votos afirmativos, 2 abstenciones): 1. Aceptar la propuesta.

2. Pase a la Gerencia Administrativo Contable a sus efectos.

Han votado afirmativamente los Sres. Directores Dr. Pérez, Arq. Rodríguez Sanguinetti, Dr. Haro y Ec. Rodríguez Bas. La Sra. Directora Tchekmeyan y el Sr. Director Ec. Aguirregaray, se abstuvieron.

SRA. DIRECTORA QF TCHEKMEYAN: Señor Presidente: me abstengo de votar ya que no tengo el conocimiento suficiente y en detalle necesario sobre esta propuesta. Tampoco sobre la designación directa de que se trata.

Ese es el motivo de mi abstención.

SR. PRESIDENTE: Haremos llegar a la consultora los antecedentes, y se la citará a una primera reunión con la comisión de seguimiento que se designe a fin de que se ultimen detalles e intercambien opiniones, entre otros.

Pasamos a votar, entonces, la integración de esa comisión de seguimiento, que actuará como contraparte de “Óptima Group”, además de llevar adelante el rol de valoración de su actuación y de aportarle los insumos que esta necesite.

Se propone a los Directores Ec. Rodríguez Bas y al Ec. Aguirregaray para conformarla -demás está decir que pueden participar en ella todos los Directores que así lo deseen-.

Asimismo, se resuelve (Unanimidad, 6 votos afirmativos): 1. Designar a los Sres. Directores Ecs. Rodríguez Bas y Aguirregaray para integrar la Comisión de Seguimiento y Valoración de las tareas de diagnóstico organizacional y gestión.

2. Disponer que la comisión referida pueda convocar e integrar a los empleados que entienda necesarios para el cumplimiento de sus cometidos.

3. Disponer que Secretaría remita al servicio de asesoría, los documentos del último proceso de reingeniería realizado en la Caja en el año 2007.

PRESUPUESTO OPERATIVO, DE OPERACIONES FINANCIERAS E INVERSIONES PARA EL EJERCICIO 2027. Rep. N° 277/2026. Res. N° 663/2026.

Se resuelve (Unanimidad, 6 votos afirmativos): Incluir el tema en el orden del día de la próxima sesión de Directorio.

TÉRMINO DE LA SESIÓN. Res. N° 664/2026.

SR. PRESIDENTE: Propongo dar por terminada la sesión.

Se resuelve (Unanimidad, 6 votos afirmativos): Dar por finalizada la sesión.

Siendo la hora diecinueve y veinte minutos, finaliza la sesión.